



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

## **La Junta de Gobierno Local aprueba el proyecto de ejecución de pavimentación y mejora de servicios en la Colonia del Carmen.**

- El Alcalde del municipio, Antonio Coello, ha destacado que este es un trámite fundamental para dotar de servicios a dicha zona.

La Junta de Gobierno Local de Los Molinos aprobó, el pasado viernes 8 de octubre, el proyecto de ejecución de pavimentación y mejora de servicios en la Colonia del Carmen. Previamente el proyecto había sido aprobado por la Comisión de Obras y Servicios, al ser un asunto del Pleno municipal y estar delegado en la Junta de Gobierno.

El proyecto que tiene un presupuesto de 1.109.840,47 €, tiene como objeto el acondicionamiento, pavimentación y mejora de algunos servicios tales como la red de evacuación de aguas pluviales (inexistente en la actualidad), o el alumbrado público en las calles que componen la Colonia del Carmen. Todo ellos con el fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios, aumentar la seguridad de peatones, ciclistas y conductores y mantener en correctas condiciones las calles de la zona.

En el formato de urbanizado elegido, la rasante de las calles será única, sin que existe diferenciación entre aceras y calzadas para eliminar barreras arquitectónicas. El pavimento proyectado trata de conservar el ambiente rustico y natural del privilegiado entorno de la colonia, así pues, se utilizará una mezcla de pavimento de hormigón fratasado de color tierra visto, con aceras de adoquín rústico multitamaño y aparcamientos en adoquín ecológico.

También se dotará a la zona de señalización de tráfico y se dispondrán algunos elementos de mobiliario urbano, tales como bancos, papeleras y bolardos para facilitar el uso del espacio, la limpieza del mismo y las limitaciones de tráfico rodado.

Este proyecto fue presentado a los vecinos afectados en el verano de 2019 y tras varias reuniones con los mismos ha sido modificado ajustándole a las peticiones realizadas por los mismos. Queremos agradecer a los representantes de los vecinos el trabajo realizado durante este tiempo y su disposición.

### **CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

El proyecto será sufragado por el procedimiento de contribuciones especiales, al igual que el resto de zonas del municipio que han sido urbanizadas anteriormente por este mismo sistema.

El Ayuntamiento sufragará los gastos de los servicios existentes y además aportará los ingresos por regeneración urbana que se obtengan de las Ayudas para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural, con un máximo de 400.000 €.